

En Arenas de San Pedro, a 4 de febrero de 2022

Estimadas familias:

El 3 de febrero de 2022 se publicó en BOCYL la Orden EDU/54/2022, de 25 de enero, por la que se convoca la participación en el Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS" y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, para el curso escolar 2022/2023. Este programa tiene como finalidad proporcionar la gratuidad de libros de texto en el alumnado de E. Primaria y ESO, para el curso 2022/2023, en una primera fase: a través de la cesión de libros existentes en el Banco de libros de textos de centro (ayuda en especies), y si estos no cubrieran las necesidades del alumno, a través de una ayuda dineraria para adquirir los libros necesarios. Los beneficiarios del Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS" y todos aquellos que dispongan del uso gratuito de libros de texto procedentes del Banco de libros del centro, en la segunda fase, deberán entregar los libros subvencionados o recibidos una vez finalice el curso.

Para participar es necesario presentar una solicitud según el modelo que se encuentra en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)). El **plazo de presentación de solicitudes es del 04/02/2022 al 25/02/2022**. Las solicitudes deben ser firmadas por todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad. Las solicitudes se pueden presentar de forma presencial en la secretaría del centro y también de forma electrónica. Si decide por forma electrónica, los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico o de cualquier certificado electrónico expedido por entidad prestadora del servicio de certificación que haya sido previamente reconocida por esta administración y sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.

Desde el centro, tal y como hemos hecho otros años, ayudaremos a realizar la solicitud a todas aquellas familias que lo deseen en las fechas y horas que se indican:

- **LUNES 14 de febrero. A partir de las 16.30 h.**
- **MARTES 15 de febrero. A partir de las 16.30 h.**

**Para solicitar cita previa, se ha de llamar al centro en el 920371241 y desde portería se os indicará día y hora.**

**La documentación que hay que aportar es la siguiente:**

- NIF de todos los miembros de la familia mayores de 14 años (si no se autoriza a la Consejería de Educación para que lo consulte).
- Título de familia numerosa, si procede (si no se autoriza a la Consejería de Educación para que lo consulte) o si corresponde a otra comunidad autónoma.
- Fotocopia de DNI o documento equivalente en el caso de extranjeros residentes en España.
- Documento que acredite otra condición especial como minusvalías, víctimas de terrorismo o violencia de género.
- **IMPORTANTE: Número de cuenta bancaria (IBAN) para el ingreso de la beca. PARA PODER ACCEDER A LA BECA ES NECESARIO EL NUMERO DE CUENTA COMPLETO.**

Se adjunta la circular remitida por la Junta de Castilla y León.

Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con el centro, por correo electrónico o por teléfono. Atentamente,

El Director General y Pedagógico  
Manuel Domínguez Gómez